

Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal*
Enero-diciembre de 2021

(Millones de pesos)

Cuadro 1.28

Concepto	Saldo 31-dic-20	Movimientos de enero a diciembre de 2021				Saldo 31-dic-21 ^f
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2/}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	7,156,877.7					8,074,410.2
2. Activos ^{1/}	304,298.5					260,116.1
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	7,461,176.2	4,186,944.9	3,485,846.3	701,098.6	172,251.5	8,334,526.3
Valores	7,008,314.9	3,855,813.1	3,138,824.8	716,988.3	153,245.2	7,878,548.4
Cetes	979,019.3	2,267,046.5	2,173,754.0	93,292.5	0.0	1,072,311.8
Bondes "D"	804,495.1	296,133.3	311,666.6	-15,533.3	-483.4	788,478.4
Bondes "F"	0.0	416,639.8	0.0	416,639.8	0.0	416,639.8
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	3,414,392.7	542,458.9	603,809.9	-61,351.0	3,865.2	3,356,906.9
Udibonos	1,802,199.5	333,534.6	49,508.5	284,026.1	149,240.8	2,235,466.4
Udibonos (mill. de UDI's)	272,829.2	48,615.7	7,154.3	41,461.4	199.2	314,489.8
Udibonos Segregados	8,208.3	0.0	85.8	-85.8	622.6	8,745.1
Udibonos Segregados Unidad	1,242.6	0.0	12.3	-12.3	0.0	1,230.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	152,675.2	316,280.9	314,230.5	2,050.4	9,599.0	164,324.6
Obligaciones por Ley del ISSSTE^{3/}	126,454.1	11,974.5	23,854.0	-11,879.5	8,295.0	122,869.6
Bonos de Pensión CFE^{4/}	157,256.7	0.0	2,406.7	-2,406.7	0.0	154,850.0
Otros	16,475.3	2,876.4	6,530.3	-3,653.9	1,112.3	13,933.7

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2./ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario y otros. En el concepto de Bonos de Desarrollo a Tasa Fija y Bondes "D" el ajuste es por Operaciones de Permuta de Deuda. En Udibonos incluye ajuste por Operaciones de Permuta de Deuda.

3./ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.